

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Autónoma de Madrid

**22** *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2011, por la que se nombra personal docente e investigador funcionario.*

1. De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes funcionarios docentes universitarios:

- 1.1. Código de concurso: UAM-A235CUV. Resolución de la convocatoria de 30 de mayo de 2011 (“Boletín Oficial del Estado” de 6 de julio). Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo, vinculados con institución sanitaria. Nombre y apellidos: Don Juan García Puig, con documento nacional de identidad número 50405123-W. Área de conocimiento: Medicina. Departamento de Medicina, adscrito al centro: Facultad de Medicina. Centro hospitalario: Hospital Universitario “La Paz”. Categoría asistencial: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Medicina Interna.
- 1.2. Código de concurso: UAM-A245TU. Resolución de la convocatoria de 7 de julio de 2011 (“Boletín Oficial del Estado” de 25 de julio). Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Doña María Jesús Vitón de Antonio, con documento nacional de identidad número 799241-Z. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación, adscrito al centro: Facultad de Formación del Profesorado y Educación.
- 1.3. Código de concurso: UAM-A248TU. Resolución de la convocatoria de 6 de septiembre de 2011 (“Boletín Oficial del Estado” de 22 de septiembre). Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Don Santiago Urbano Sánchez Jiménez, con documento nacional de identidad número 16551594-N. Área de conocimiento: Lengua Española. Departamento de Filología Española, adscrito al centro: Facultad de Filosofía y Letras.

2. En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el “Boletín Oficial del Estado”, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

3. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 17 de noviembre de 2011.—El Rector, PD (Resolución de 9 de mayo de 2011, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de mayo), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(03/40.980/11)